

Tecnologías

## **CUIDADO CON LOS DESPIDOS EN EPOCA DE CRISIS**

### **Laboral**

Publicado por:

Publicado el : 2009/5/19 18:27:02

Algunas empresas se han visto gravemente perjudicadas por la crisis económica que parece azotar a muchas empresas del país. Por este motivo, un gran número de compañías se han lanzado a una avalancha de despidos con el fin de intentar mejorar su situación económica. Los nervios de los empresarios, en ocasiones, les obliga a tomar decisiones rápidas, más fruto del pánico que del razonamiento. Por este motivo, es importante pararse a pensar seriamente sobre cuál es la situación real de nuestra empresa. Realmente me está afectando la crisis en un grado alarmante? Comento este punto porque, aunque es cierto que hay empresas que se encuentran en peligro por culpa de la crisis, otras empresas se han dejado llevar por la crisis psicológica, adoptando medidas extremas que no hacen más que perjudicar su situación real.

Por este motivo, debemos tener cuidado con las decisiones que tomamos, porque aquellas medidas que todos consideramos "perfectas" más tarde nos damos cuenta de que no lo son. Vamos a ver cuáles son las medidas más utilizadas en la actualidad por las empresas que están en crisis y por las que creen estarlo.

Medida número 1: Fiquitar a aquellos trabajadores que tienen contrato temporal (cuando han llegado a la fecha fin establecida en el contrato).

Medida número 2: Jubilación de forma anticipada o a través de la jubilación parcial, a aquellos trabajadores que cumplan con los requisitos.

Medida número 3: Pactar con los trabajadores una indemnización X (que por supuesto intentaremos que sea inferior a la que le correspondería en caso de ser un despido improcedente).

Pero cuales son las consecuencias de dichas decisiones??

Los contratos temporales se realizan principalmente y de forma general a trabajadores jóvenes. Al extinguir dichos contratos por finalización del plazo contratado, estamos privando a nuestra empresa de la frescura y nuevos conocimientos que pueden aportar. Por norma general, los trabajadores jóvenes aspiran a más, son más ambiciosos, tienen mayor capacidad de aprendizaje y adaptación, y tienen un mayor recorrido profesional. Apostar por ellos es apostar por el futuro. Fiquitar a aquellos trabajadores con contrato temporal es limitar las posibilidades de la empresa de adaptarse a un mercado cada vez más dinámico y competitivo.

Realizar jubilaciones anticipadas y jubilaciones a tiempo parcial, implica que el personal de mayor edad, con más antigüedad, que mejor conoce la empresa, que posee más experiencias acumuladas, va dejar de prestar servicios para la compañía (o a reducir considerablemente su jornada en el caso de la jubilación parcial). Por norma general, las personas de mayor edad son más regulares y estables que las más jóvenes. Un trabajador joven que se está iniciando en el mundo laboral, fácilmente cambiará de empresa si se le ofrecen mayores incentivos económicos. Una persona más mayor, valorará de forma más importante otra serie de incentivos, como la estabilidad en el empleo, la cercanía a su domicilio, el buen clima laboral y la independencia inherente a tantos años de

profesión. Privar a la empresa de este grupo de trabajadores puede salirle bien a corto plazo (en cuanto a tema económico se refiere) pero habrá perdido la regularidad y la seguridad que confieren personas de probada experiencia.

Finalmente, en cuanto a la opción de “pactar” despidos con sus trabajadores puede ser la mejor opción “a priori” pero también la más cara ya que el trabajador solo abandonará la empresa con unos buenos incentivos económicos.

Por lo tanto, en esta época de crisis, tenemos que pensar fríamente antes de tomar ninguna decisión. Es importante que se tengan en cuenta todas las posibilidades y se estudien las opciones de que dispone la empresa. Posiblemente una empresa que está realmente en crisis (y no me refiero a problemas económicos puntuales o concretos), no tenga ya opción de elegir, pero usted, que todavía está en una buena situación dentro de la etapa en que vivimos, debe saber con qué personal cuenta, mantener un buen criterio antes de proceder a finiquitar a todo un grupo de trabajadores e intentar mantener un buen equilibrio en la empresa para que no sea peor el remedio que la enfermedad.

Ana María Gómez  
Ibañez & Almenara Asesores Tributarios